



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 125 - 15**

Comodoro Rivadavia, 07 ABR. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico al XXII ENCUENTRO NACIONAL DE UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL (Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social Argentina (FAUATS)) presentado por Magíster Ana Lía Pomes, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia propone debatir en torno de las exigencias que implica para la formación profesional de los/las trabajadoras sociales, los desafíos presentes en la intervención profesional en el actual contexto, colocando en el centro de las problematización el debate sobre las transformaciones en la institucionalidad social y las políticas sociales.

Que el Encuentro estará destinado a docentes, investigadores, trabajadores sociales, estudiantes, y público en general interesados en las temáticas a trabajar.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación, actualización e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará los días 12 y 13 de Agosto de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que forma parte de la política académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al **XXII ENCUENTRO NACIONAL DE UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL (FAUATS)** presentado por Magíster Ana Lía Pomes, a llevarse a cabo entre los días 12 y 13 de Agosto de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Reconocer la labor de la responsable de la actividad la Magíster Ana Lía Pomes.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

40 AÑOS  
UNPSJB

...//2

Art.3°) Reconocer la labor académica y de organización a los comités respectivos que se detallan en el Anexo.

Art.4°) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

Art.5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 125 - 15**

pág

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 125 - 15

**Anexo**

**Comité Académico:**

- Mag. Ana Lía Pomes (UNPSJB)
- Mag. Ignacio Aranciaga (UNPA/UACO)
- Mag. Martha Susana Díaz (UNPSJB)
- Mag. Rita Rodríguez (UNComahue)
- Mag. Pilar Fuentes (UNPL)
- Dra. Viviana Travi (UNLuján)
- Dr. Federico Guzmán (UNRosario)
- Mag. Nelly Balmaceda (UNMisiones)

**Comité Organizador:**

- Mag. Ana Lía Pomes (UNPSJB)
- Lic. Amelia Carrizo (UNPSJB)
- Lic. Ximena del Carmen Sánchez (UNPSJB)
- Lic. Marta Graciela Del Río (UNPSJB)
- Mag. Martha Susana Díaz (UNPSJB)
- Lic. María Alejandra Vidal (UNPSJB)
- Alumna Alejandra Jaramillo (UNPSJB)
- Alumna Pamela Rojas (UNPSJB)
- Alumno Daniel Loncón (UNPSJB)